

**INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA. EN LIQUIDACION, POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2009-**

Señores  
SOCIOS DE CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., EN LIQUIDACION  
Presente.-

Estimados Señores:

Señores Socios, en mi calidad de Liquidador Principal de la compañía, CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA. En Liquidación, me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada en el año 2009y que termino el 31 de diciembre, como es de conocimiento de todos ustedes, en el presente año no ha habido actividades productivas no se han desarrollado debido a que la misma se encuentra en proceso de liquidación y por la inestabilidad económica en el País, los socios aun no tomado la decisión de iniciar actividades , ustedes con mejor criterio, deben dar luces para ver cual es el destino para la compañía.

**POLÍTICAS DE COMPRAS.-**

Ninguna, sin actividad de producción

**POLÍTICAS DE VENTAS.-**

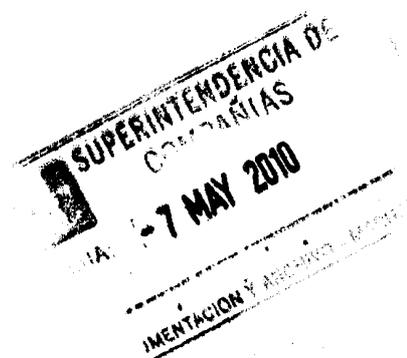
Ninguna. Sin actividad de producción.

**DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Adjunto los Balances y anexos, los cuales serán analizados por ustedes antes de ser Aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañías, en los cuales se refleja los activos y pasivos, desde la fecha en que la compañía entro en proceso de liquidación.

En cuanto al personal solo se tiene el indispensable para que custodie los activos de la misma. Los desembolsos y otros costos han sido cubiertos por los socios. La contabilidad ha sido confiada al Ing. Com. José Quiñón Bustos. Y las funciones de comisario, la ejerce la Ing. Lilia Molina Jima, oportunamente designado por ustedes.

Con fecha 16 de Octubre del año anterior , mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Machala, numero 08-M-DIC-0323, la compañía entro en causal de Disolución por haberse cumplido el plazo de vida,



establecidos en los estatutos sociales. Y se me nombro como Liquidador Principal.

Esta causal de disolución, ya no establece la contratación de Auditores Externos.

Las resoluciones y mandatos de las Asambleas, han sido observados por el suscrito en todas sus partes, así como las políticas comerciales y de personal establecidos por la Empresa. He cumplido con lo mandado y solicitado por el SRI, ya sea en Resoluciones de Aplicación Nacional y general, así como en solicitudes de información requeridas directamente a nosotros

Los anexos que acompaño, además de los Estados Financieros, darán mejores luces a lo expresado en este informe, sin embargo siempre estaré disponible para cualquiera que fueren sus inquietudes, agradecido por su colaboración.

Atentamente,



VITO MUÑOZ UGARTE  
LIQUIDADOR DE CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., EN LIQUIDACION

